

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUIDÍO, FEBRERO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JOSE OMAR GIRALDO ALVAREZ
EJECUTADO: DORA PATRICIA YEPES MARIN
RADICACIÓN: 6300140030082017-00052-00

Requiérase el Juzgado Primero Civil Municipal de Calarcá, Quindío, para que allegue el Despacho comisorio 108 con número interno 631304002018-00017-00, indicado en el oficio 02.10.20.115.270.30.2033 del 25 de noviembre de 2020, teniendo en cuenta que el mismo no fue adosado, aclarando a que proceso pertenece. Líbrese la comunicación correspondiente.

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 15 DE FEBRERO
DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JUZGADO 008 MUNICI

IA-QUINDIO

Este documento fue generado automáticamente por el sistema de gestión judicial, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f3647192dd2f1854839a7b346538cb20822d366f65a93235f340f36ed9105044

Documento generado en 12/02/2021 07:29:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>